



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017.

**Visto**, el expediente N° 17-113059-001, que contiene el Oficio N° 371-2017-DG-DIRIS-LS/MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 421-2017/MINSA, de fecha 31 de mayo de 2017, se designó a la abogada Ana María Fernández Tirado, en el cargo de Jefa de Unidad, Nivel F-2, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Lima Ciudad;

Que, con la Resolución Ministerial N° 705-2017/MINSA, de fecha 22 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, en el cual el cargo de Jefe/a (CAP – P N° 0005) de la Dirección General se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur propone designar a la abogada Ana María Fernández Tirado, en el cargo de Jefa de Oficina de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

Que, a través del Informe N° 1181-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, debiendo previamente dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 421-2017/MINSA;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



W. BORJA R.



R. PIMO



M. ATARAMA C.



L. A. TEJADA M.



G. REMY LL.

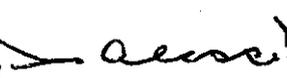
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la abogada **Ana María Fernández Tirado**, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 421-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la abogada **Ana María Fernández Tirado**, en el cargo de Jefa de Oficina de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA**  
Ministro de Salud

